FUERZAS ARMADAS DE LA NACION
COMANDO DE LAS FUERZAS MILITARES
COMANDANCIA

Resolución N° 297/2011

QUE APRUEBA EL RESULTADO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 68/2011 "CONSTRUCCION DE INSTALACION PARA EL LOCAL DE LA CAPILLA VIRGEN DE LA ASUNCION" REALIZADO POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIÓNES N° 1 "COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION", Y ADJUDICA A FAVOR DE LA FIRMA: "GR CONSULTORES"

Asunción, 03 de Diciembre de 2011.-

VISTO: La Nota Nº 816/11, de fecha 03 de Diciembre de 2011, elevada por el Centro Financiero N° 1 "**COMANDO EN JEFE DE LAS FF. AA. DE LA NACION**", a esta Comandancia.

CONSIDERANDO: Que, en la mencionada nota solicita la aprobación del resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 68/2011 "Construcción de Instalación para el local de la Capilla Virgen de la Asuncion" realizada en fecha 22 de noviembre de 2011, a favor de la firma: ***"GR CONSULTORES"***

Que el Articulo 28 de la Ley 2.051/03, Adjudicación, Expresa: "Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". El mismo artículo en el tercer párrafo dispone: "*La* máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".

Que, la adjudicación ha sido realizada siguiendo los procedimientos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto reglamentario Nº 21909/03.

POR TANTO: En atención a lo precedentemente expuesto y a las normas invocadas:

EL COMANDANTE DE LAS FUERZAS MILITARES
RESUELVE:

1° Aprobar el resultado del Informe de Evaluación y la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 68/2011 **"CONSTRUCCION DE INSTALACION PARA EL LOCAL DE LA CAPILLA VIRGEN DE LA ASUNCION"**, realizada en fecha 22 de noviembre, por la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 1 Comando en Jefe de las FF. AA. de la Nación, a favor de la firma: ***"GR CONSULTORES"***, a través del Contrato Cerrado durante el Ejercicio Fiscal año **2.011** por un monto de **Gs 43.976.500.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos setenta y seis mil quinientos), *y* durante el Ejercicio Fiscal año **2.012** por un monto de **Gs 43.976.505.-** (Guaraníes cuarenta y tres millones novecientos setenta y seis mil quinientos cinco) cuya solvencia técnica, económica y legal, se consideran suficiente para cumplir con los compromisos requeridos, razón por la cual su oferta, se consideran conveniente a los intereses de la institución, además la

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN COMANDO DE LAS FF. MM. COMANDANCIA

calidad de los bienes ofrecidos satisfacen las exigencias requeridas, conforme se especifican en la PLANILLA DE ADJUDICACION.

FIRMA ADJUDICADA: ***"GR CONSULTORES" 2011***

UNIDAD RESPONSABLE	**MONTO ADJUDICADO**
2.3.8. – FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – (Centro Financiero N° 1)	Gs. **43.976.500.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 43.976.500.-**

FIRMA ADJUDICADA: ***"GR CONSULTORES" 2012***

UNIDAD RESPONSABLE	**MONTO ADJUDICADO**
2.3.8. – FF 10 Apoyo Logístico y Operacional a Unidades Estratégicas y Tácticas – (Centro Financiero N° 1)	Gs. **43.976.505.-**
TOTAL ADJUDICADO	**Gs. 43.976.505.-**

2° Disponer que la Unidad Operativa de Contrataciones N° 1, adopte las medidas pertinentes para notificar la adjudicación, conforme a lo que dispone la Ley 2051/03 "DE CONTRATACIÓNES PUBLICAS y su Decreto reglamentario N° 21909/03.

3° Comuníquese a quienes corresponda y cumplida archivar.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
COMANDO DE LAS FF.MM.
COMANDANCIA

GRAL EJ FELIPE BENICIO MELGAREJO RECALDE
Comandante de las Fuerzas Militares